

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 034/2019**

**CD-034/2019**

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día miércoles 17 de julio de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO TREINTA Y CUATRO Dos Mil Diecinueve, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 4) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 5) DIRECTOR SUPLENTE, licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 6) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 033/2019, CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE JULIO DE 2019.**
- IV. **PRESENTACIÓN PROPUESTA DE INCORPORACION DEL PLAN CUSCATLAN AL PLAN ESTRATEGICO DEL FOSOFAMILIA.**
- V. [REDACTED]
- VI. [REDACTED]
- VII. **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**



*[Handwritten signature]*

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 033/2019, CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE JULIO DE 2019, sin modificaciones.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO TREINTA Y CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/034.2019).** Ratificar la aprobación del acta número Cero Treinta y Tres-Dos Mil Diecinueve, celebrada el día viernes 12 de julio de dos mil diecinueve.

**PUNTO IV. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE INCORPORACION DEL PLAN CUSCATLAN AL PLAN ESTRATEGICO DEL FOSOFAMILIA.**

La licenciada Jacqueline Ivette Chávez, Coordinadora de la Unidad de Planificación presenta para consideración del Consejo Directivo, a través de Memorando No. UP 29/2019, fechado 16 de julio del presente año, el documento: **“PROPUESTA DE ALINEACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE FOSOFAMILIA AL PLAN DE GOBIERNO PLAN CUSCATLAN”**. Dicho documento se ha elaborado con el fin de conocer el Plan de Gobierno del presidente Nayib Bukele, llamado Plan Cuscatlán y poder así identificar los temas en los cuales trabajará el gobierno en los próximos cinco años y donde FOSOFAMILIA como una institución autónoma cuyo giro es el otorgamiento de créditos y preferentemente atender las necesidades crediticias de la mujer, en los sectores comerciales, industriales agropecuarios, artesanales, agroindustriales, de servicios, culturales y de toda actividad productiva a nivel nacional, pueda ofrecer sus servicios y contribuir al logro de los objetivos institucionales y de gobierno.

El documento que se anexa a la presente acta, desarrolla en forma sintetizada el Plan Cuscatlán, posteriormente se presentan las áreas en las que FOSOFAMILIA contribuye a dicho plan, esto con el objetivo de replantear su estrategia y alinearla con la estructura de trabajo del gobierno del presidente Bukele, según detalle:

- I. Introducción.
- II. Plan Cuscatlán
- III. Estructura del plan
- IV. Propuesta por Departamento
- V. Proyectos Insignia
- VI. Inclusión en el Plan Estratégico-FOSOFAMILIA

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO TREINTA Y CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/034.2019).**

**A)** Dar por recibida la **“PROPUESTA DE ALINEACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE FOSOFAMILIA AL PLAN DE GOBIERNO PLAN CUSCATLAN”**, presentada por la licenciada



Jacqueline Ivette Chávez, Coordinadora de la Unidad de Planificación. **B)** Se instruye a la Coordinadora de la Unidad de Planificación, revisar y presentar nuevamente la propuesta a este Consejo, enfocada en tres áreas: las MIPYMES, el Desarrollo Local y la Migración, desde la perspectiva de las líneas de crédito existentes en el FOSOFAMILIA.

**PUNTO V.** [REDACTED]

[REDACTED]

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO TREINTA Y CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/034.2019).**

[REDACTED]

**PUNTO VI.** [REDACTED]

[REDACTED]



**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO TREINTA Y CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/034.2019).**

**PUNTO VII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV y VII, con sus respectivos acuerdos. 2) Información reservada el punto V y VI, con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO TREINTA Y CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/034.2019).**

**A)** Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV y VII, con sus respectivos acuerdos 2) Información reservada el punto V y VI con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



  
Rosibel Paredes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Norman Grande Trejo



Ana Patricia Rosales

